



## Información Relevante

31 de enero de 2022

La BMC Bolsa Mercantil de Colombia S.A., en cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 5º del art. 5.2.4.1.5 del Decreto 2555 de 2010 y en la Circular Externa No. 028 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia, en su condición de emisor de valores inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores del Sistema Integral de Información del Mercado de Valores – SIMEV, informa que el día de hoy, lunes 31 de enero de 2022, transmitió a la Superintendencia Financiera de Colombia el Reporte de Implementación de Mejores Prácticas Corporativas “Código País” correspondiente al año 2021.

Bogotá D.C., 31 de enero de 2022